

MEMORANDUM

DE: ASESORIA LEGAL
PARA: LIC. CELENE YAMALI RODRIGUEZ
Gerente Administrativo
ASUNTO: SE CONTESTA EL OFICIO NO. 006/2016-GA
FECHA: 07 DE DICIEMBRE DEL 2016

Le estamos detallando los servicios que presta el Departamento de Asesoría Legal:

- 1- Asesorar a la Municipalidad en lo referente todo lo legal.
- 2- Representar al alcalde ante los Tribunales de la Republica (en las Demandas o Contestaciones y trámites Administrativos).-

Le estamos detallando los Procedimientos correspondientes al Departamento de Asesoría Legal:

- 1- Respetar los procedimientos exigidos por la ley correspondiente a los dominios plenos presentados ante esta municipalidad.
- 2- Respetar los procedimientos exigidos por la ley correspondiente a los Trámites Administrativos presentados ante esta municipalidad.

Le estamos detallando los formatos correspondientes al Departamento de ASESORIA LEGAL.

DICTAMEN LEGAL

Vista y analizada la solicitud de Dominio pleno con número de expediente XXXX presentada por el abogado, XXXXXXXXXXXXXXXX, quien actuando como representante legal de los señores; XXXXXXXXXXXXXXXX; el suscrito asesor legal es de la opinión que se conceda la Dominio Pleno ubicado en el Barrio o Colonia "XXXXXX" por haber cumplimentado los requisitos exigidos por la ley.

Cholulteca XX de XXXXXXXXXXXX del año 201X.

ABOG. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Asesor Legal Alcaldía Municipal de Cholulteca

MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA A LOS XXXX DIAS DEL MES DE XXXXXX DEL AÑO DOS MIL XXXXXX.

Admitase el escrito que antecede, juntamente con los documentos acompañados presentado por el abogado XXXXXXXXXXXX, en su condición de Representante Procesal de los señores XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en la solicitud de Dominio Pleno y Oposición sobre un solar ejidal urbano ubicado en el Barrio o colonia XXXXXX de esta ciudad de Choluteca en consecuencia téngase por presentada en tiempo y forma el incidente planteado y téngase por admitido los medios de prueba documental siguiente:

- A) XXXXXX.
- B) XXXXXX.
- C) XXXXXX.
- D) XXXXXX.
- E) XXXXXX.
- F) XXXXXX.

Y con conocimiento de la parte contraria, téngase por evacuado los cuales se mandan agregar a sus antecedentes.-**MEDIOS DE PRUEBA DENOMINADO TESTIFICAL:** Declaración que deberán rendir los señores XXXXXXXX con tarjeta de identidad número XXXXXXXXXXXX y el señor XXXXXXXX con tarjeta de identidad número XXXXXXXXXXXX los cuales con conocimiento de la parte contraria se señala audiencia para el martes XX de XXXXX de las XXXX (a.m o p.m.) con conocimiento de la parte contraria . Artículos 60, 61, 62, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 74 y 150 de la Ley de Procedimiento Administrativo. **NOTIFIQUESE.**

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
ALCALDE MUNICIPAL

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIA MUNICIPAL

RESOLUCION. _____

CORPORACION MUNICIPAL DE CHOLUTECA A LOS XXXX DIAS DEL MES DE XXXXX DEL AÑO DOS MIL XXXXXX.

Vista: Para emitir Resolución en el expediente administrativo número XXXXX de oposición de esta ciudad de Choluteca presentada por XXXXXXXXXXXXXXXX, quienes tienen como apoderado legal al abogado XXXXXXXXXXXX. Por lo que esta Corporación Municipal emite Resolución en los siguientes términos: **CONSIDERANDO(1):** Que en fecha XX de XXXX del año XXXX comparece los señores XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX quien tiene como apoderado legal al abogado XXXXXXXXXXXXXXXX, solicitaron un dominio pleno sobre un solar ejidal ubicado en Barrio o Colonia XXXXXX de esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, quienes presentaron los siguientes documentos; A) copias de identidad de los solicitantes. B) boleta de solvencia municipal, C) boleta de remedia, D) constancia de bienes inmuebles y recibo, E) constancia y boleta catastral, F) constancia del patronato, G) testimonio de escritura pública.- **CONSIDERANDO (2):** Que en fecha XX de XXXXX del año XXXX, los señores, XXXXXXXX, quienes tienen como apoderado legal al abogado XXXXXXXXXXXXXXXX interpusieron oposición

a la solicitud de dominio pleno que insta bajo expediente XXXX, quienes presentaron los siguientes documentos; A) certificación de acta de defunción, B) partidas de nacimiento de los opositores, C) certificación de declaratoria de herencia, D) recibos de inmobiliaria santa fe a nombre de XXXXXXXX, E) recibos de bienes inmuebles, F) copia de identidad.- **CONSIDERANDO (3):** que en fecha XX de XXXXX del XXXX los solicitantes en conjunto las partes presentaron un acuerdo conciliatorio extrajudicial en donde los solicitantes señores, **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**; acordaron incluir en la solicitud de dominio pleno a los señores **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, mientras que estos últimos acordaron desistir en la oposición presentada. **CONSIDERANDO (4):** Que los actos deberán sustentarse en los hechos y antecedentes que le sirvan de causa y en el derecho aplicable. **CONSIDERANDO (5):** Que los autos serán dictados por el órgano competente respetando los procedimientos previsto en el ordenamiento jurídico.- **CONSIDERANDO (6):** Que por tanto esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación a los artículos 80, 82, 321, de la constitución de la Republica, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 30, 31 34, 39, 60, 61, 62, 64, 67, 72, 76, 77, 78, 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo.-**PRIMERO: DECLARAR:** que se tenga por desistido a los señores **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** en la oposición presentada en fecha XX de XXXXX del XXXX Y mándese a archivar el expediente.- **SEGUNDO:** Que se mande a **INCORPORAR** a la Solicitud de Dominio Pleno sobre un solar ejidal ubicado en Barrio XXXXX, a los señores **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** que insta bajo expediente **XXXX**.- **TERCERO:** que se continúe con el trámite correspondiente en la solicitud de dominio pleno con la incorporación de la parte opositora.- **NOTIFIQUESE.** -

P.M. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ALCALDE MUNICIPAL

P.M. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIA MUNICIPAL



Asesoría legal

The image shows three handwritten signatures and three circular official stamps. The stamps are from the 'COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS' and contain the following information: 'MILITHER ERNESTO MARTINEZ' with ID '207418956', 'Asesoría legal' with ID '20201', and 'SANCHEZ' with ID '200611079'. The signatures are written in black ink over the stamps.